

SALTA, 30 de Agosto de 2013

568/13

Expte. N° 14080/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. Daiana Rocio Elias solicita reconocimiento de materias promocionadas en la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 446/10 la Srta. Elias solicita reconocimiento de las asignaturas promocionadas en Primer Año, el Requisito Curricular: Ingeniería y Sociedad, Análisis Matemático II y Análisis Numérico;

Que en el año 2010, el Dr. Luis Tadeo Villa Saravia, Profesor Responsable de Matemática Aplicada, asignatura correspondiente a Ingeniería Industrial, informa que: "... la interesada debe rendir una prueba escrita sobre los temas correspondientes a la Parte Analítica del programa vigente de Matemática Aplicada de la carrera de Ingeniería Industrial.";

Que mediante Nota N° 1521/13, el Dr. Villa Saravia informa que la alumna ha sido evaluada satisfactoriamente en el Complemento Temático con los contenidos solicitados, oportunamente, para el reconocimiento total;

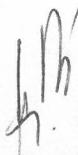
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer como Equivalencia Total en la materia **MATEMATICA APLICADA** del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, a la alumna Srta. **Daiana Rocio ELIAS**, L.U. N° 307720, por tener aprobada la materia "**Análisis Numérico**" en la carrera de Ingeniería Química más el "**Complemento Temático**" aprobado, según consta en el siguiente detalle:

 MATEMATICA APLICADA (Plan 1999 Modificado)	por	ANALISIS NUMERICO Promocionada en la carrera de Ingeniería Química Plan 1999 Original, L.U. N° 306561, con Nota 9 (nueve), el 30/06/2009, Libro 2009P, Folio 1, Acta 0122.-
		COMPLEMENTO TEMÁTICO Aprobado en la carrera de Ingeniería Industrial Plan 1999 Modificado, L.U. N° 307720, con Nota 7 (siete), en fecha 6 y 9 de Agosto de 2013.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, al Dr. Luis T. Villa Saravia, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
mm


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA